

Código de Reserva ES091RNF134

Nombre de Reserva Río Tor desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Valfarrera

Tipo de Reserva Reserva Natural Fluvial

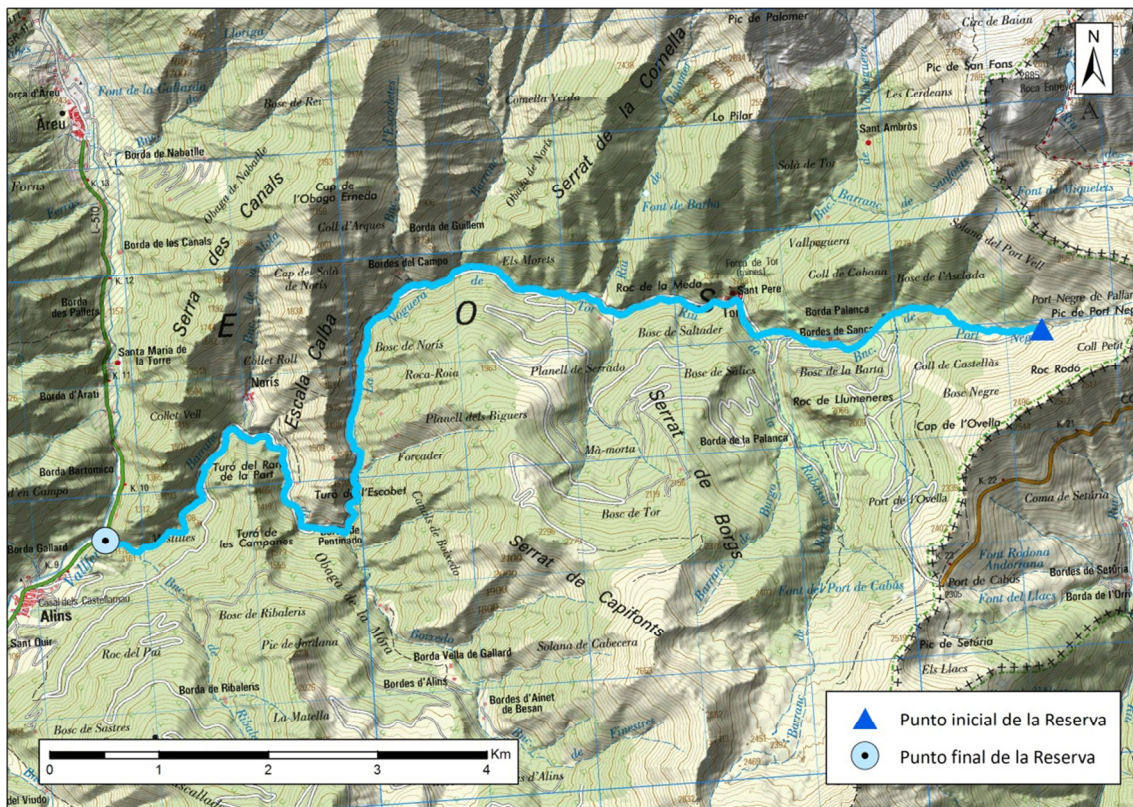
LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA Ebro

COMUNIDAD AUTÓNOMA Cataluña

PROVINCIA Lleida

LONGITUD TOTAL (km) 12,62



COORD. PUNTO INICIO CAUCE UTM ETRS89 31N

X

Y

Río Tor

371318

4713931

COORD. PUNTO FINAL RESERVA UTM ETRS89 31N

362.704

4.712.614

CARACTERIZACIÓN DE LA RESERVA

HIDROMORFOLOGÍA

IDENTIFICACIÓN DE LA MASA DE AGUA Río Tor desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Valfarrera

CATEGORÍA Aguas continentales

TIPOLOGÍA DE RÍO R-T27 Ríos de alta montaña

RÉGIMEN HIDROLÓGICO	Nival
ESTACIONALIDAD DEL RÉGIMEN DE CAUDALES	Permanente
TIPOS DE FONDO DE VALLE REPRESENTADOS	Confinado
TIPOS MORFOLÓGICOS EN PLANTA REPRESENTADOS	Sinuoso
TAMAÑO SEDIMENTOS PREDOMINANTE	Bloques (>25,6 cm) Cantos (64 mm-25,6 cm)
MOVILIDAD SEDIMENTOS (TIPOS OBSERVADOS)	Efectiva
CONTINUIDAD EN EL TRANSPORTE (TIPOS OBSERVADOS)	Efectiva
TIPOS DE SECCIÓN DE CAUCE	Aa+ A
ESTRUCTURA Y SUSTRATO DEL LECHO	En roca Aluvial

ENCUADRE GEOLÓGICO

LITOLOGÍAS REPRESENTADAS Gravas, arenas, limos y arcillas fluvioglaciares.

ESTADO Y CALIDAD DE LAS AGUAS (SEGÚN PLAN HIDROLÓGICO 2015-2021)

Cod.masa de agua	Estado ecológico	Estado Químico	Estado Global
ES091MSPF726	Bueno	Desconocido	Bueno

VEGETACIÓN DE RIBERA

VEGETACIÓN RIPARIA POTENCIAL Saucedas alpinas de *Salix daphnoides* (exclusivas), saucedas negras continentales, mimbreras pirenaico-cantábricas y mediterráneas, abedulares, alisedas pirenaicas catalanas y fresnedas excelsas.

VEGETACIÓN RIPARIA EXISTENTE Abedular

GRADOS DE NATURALIDAD DE LA VEGETACIÓN DETECTADOS 70-90% Alta

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS No han sido detectadas.

ETAPAS REGRESIVAS No han sido detectadas

ANCHURA DE LA BANDA RIPARIA 6,38 m

FIGURAS DE PROTECCIÓN

FIGURAS DE PROTECCIÓN EXISTENTES Parque Natural
LIC
ZEPA
Otras figuras de protección

PRINCIPALES INTERACCIONES DETECTADAS EN LA RESERVA

ACTIVIDADES/USOS/APROVECHAMIENTOS Uso ganadero
Viales y carreteras
Áreas recreativas
Núcleos de población

VALORACIÓN GENERAL ACEPTABLE

El sistema fluvial experimenta en alguno de sus tramos modificaciones en su estado natural que no comprometen su declaración como Reserva Natural Fluvial.

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA

El Río Tor desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Valferrera es un ejemplo singular y representativo de los ríos de alta montaña pertenecientes a la demarcación hidrográfica del Ebro de la provincia de Lleida. El cauce de dominio público hidráulico apenas presenta presiones antrópicas dentro de su cuenca, presentando por tanto nula o escasa alteración de sus procesos naturales. De forma general, se puede decir que tanto el encajonamiento del río como la dificultad para acceder al mismo han contribuido a mantener su conservación. El régimen hidrológico es pluvio nival, permanente, sin alteración. El curso del río discurre muy encajado en roca con pozas y rápidos, alternando segmentos rectos con otros sinuosos y presentando frecuentes bloques. Todo esto hace de él un hábitat potencial de múltiples especies que pueden ser esenciales para el proceso de diagnóstico del estado de las masas de agua, así como de especies protegidas. La continuidad longitudinal, transversal y con el medio hiporreico está también inalterada. La vegetación de ribera presenta una alta naturalidad y no se han detectado especies invasoras en ella. En definitiva, se considera que el Río Tor desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Valferrera tiene una importante representatividad y mantiene un estado natural que dan lugar a hacerlo merecedor de ser declarado Reserva Natural Fluvial.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA RESERVA





